

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD  
DEL CUSCO

ESCUELA DE POST GRADO

**MAESTRIA EN DERECHO  
MENCION DERECHO CIVIL Y PROCESAL CIVIL**



---

LA DIGNIDAD COMO DERECHO FUNDAMENTAL EN EL MATRIMONIO DE  
PERSONAS DEL MISMO GÉNERO

---

**Tesis presentada por:**

**Bachiller: FIDELIA NANCY OVIEDO ESTRADA**

**Para optar al Grado Académico de:**

**MAGÍSTER EN DERECHO CON  
MENCIÓN EN DERECHO CIVIL Y  
PROCESAL CIVIL**

**ASESOR:**

**Dra. Khatie Rodríguez Ayerbe**

**CUSCO – PERÚ  
2016**

## RESUMEN

La dignidad como institución jurídica abarca todo lo referente a los principales derechos humanos, es connatural a la naturaleza humana y un derecho por excelencia constitucional, penal y civil, a la luz del progreso y desarrollo del pensamiento jurídico es que subyace también en las nuevas alternativas liberales en el campo del derecho de familia, primordialmente en la institución jurídica del matrimonio.

En este sentido, el problema de investigación se formuló de la siguiente manera: ¿En qué medida la dignidad corresponde a un fundamento jurídico y ético en la aceptación del matrimonio de las personas del mismo género?

El objetivo general de la investigación, estuvo orientado a Establecer como la dignidad corresponde a un fundamento jurídico y ético en la aceptación del matrimonio de las personas del mismo género.

El mismo que se desagrega en los siguientes objetivos específicos: Determinar cuáles son los argumentos jurídicos que sustentan la unión de personas del mismo género asentados en el respeto de su Derecho Constitucional como persona y su dignidad. Determinar si es posible realizar un Referéndum para ampliar derechos en torno al matrimonio de personas del mismo género. Establecer como colisiona con nuestra Constitución el proyecto de la unión civil no matrimonial entre personas del mismo género.

La hipótesis propuesta en relación al problema y los objetivos de la investigación, han permitido explicar que: Constituye La Dignidad un Derecho Fundamental en el Matrimonio de Personas del Mismo Género.

Palabras clave: dignidad humana, principios constitucionales, derechos fundamentales.